Ibagué, 28 de julio de 2022

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN No. 145 DE 2022 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE DE LA PLATAFORMA DE CALL CENER DEL IBAL SA ESP OFICIAL, QUE PERMITA REALIZAR LA GESTIÓN DE LA LINEA 116 EN LA NUBE, GESTIONAR LOS SERVICIOS DE IVR, Y CHAT BOT DE LA PAGINA WEB DE LA EMPRESA "

Que mediante resolución N° 116 del 05 de marzo de 2020, el ordenador del gasto delegó a la secretaria general del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la función específica de la designación del comité evaluador exigido en los procesos de selección que adelante la empresa.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, la suscrita se permite designar el comité evaluador para la invitación N° 145 de 2022, el cual estará integrado por el siguiente integrante:

a. CARLOS ANDRÉS CAMACHO – Profesional especializado III gestión tecnológica
b. ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA - Profesional jurídico.

Serán funciones del comité evaluador, las siguientes: **a)** Estudiar las observaciones presentadas dentro del proceso de invitación y las que se deriven de la evaluación de las propuestas, **b)** Evaluar las propuestas presentadas, **c)** Verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto de las condiciones establecidas en la invitación, **d)** Verificar el cumplimiento de los mandatos de orden constitucional, legal, así como lo establecido en el manual de contratación del IBAL, **e)** Presentar informe a través de acta, al ordenador del gasto delegado para este proceso de contratación, en la cual precisará cual es la propuesta más favorable a los intereses del IBAL, recomendando contratar con ella, **f)** Todas las que haya lugar en desarrollo del proceso de invitación.

Con base en lo anterior le solicito se sirva proceder de conformidad a realizar acta de evaluación de las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	DYALOGO SAS	27/07/2022 HORA 09:46 AM
2	IATECH SAS	27/07/2022 HORA: 12:20 PM

El acta de evaluación debe ser entregada a más tardar el día tres (03) de agosto de 2022. Si requieren mayor plazo para evaluar por favor manifestar esta situación por escrito indicando la fecha de entrega del acta.

Se anexa(n) la(s) propuesta(s) y demás documentos precontractuales, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OLGA LUCIA LIEVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General
Elaboro: Alexandra Bustamante Urueña – profesional jurídico